

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAN, SOLICITA EN EL SENADO, PERÍODO EXTRAORDINARIO, PARA NOMBRAR COMISIONADOS AL INAI; MONREAL, ARRANCA PRECAMPAÑA**

Aunque el nuevo coordinador del grupo mayor en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, denota que 3 comisionados que faltan para integral el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, será asunto que esperan se desahogue próximo periodo ordinario de sesiones, la bancada panista, insiste en que el tema, se lleve a periodo extraordinario.

A 2 meses, 10 días, para iniciar ese periodo, que inicia el 1° de septiembre próximo, en el bloque opositor, incluye el MC, que dirige Dante Delgado Rannauro, exige a la bancada de Morena, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, abrevie el caso.

De igual manera en la colegisladora, los diputados del blanquiazul, María Elena Pérez-Jaen Zermeño y Héctor Saúl Téllez Hernández, agotan recursos legales, para que el pleno del INAI, esté completo, es decir, que el órgano autónomo, funcione con sus 7 integrantes.

Lunes antepasado, acudieron a Suprema Corte de la Nación, para presentar instrumento jurídico que se conoce como Amicus Curiae, con el objeto de facilitar mayor información a los ministros del Alto Tribunal, para resolver controversia constitucional interpuesta por el INAI y sacarlo de indefinición, es decir, que haga su trabajo ordinario, con integrantes del pleno.



Con ese recurso, el diputado Saúl Téllez, dijo que entregan a la Corte, razonamientos jurídicos para que pueda llevar a cabo una resolución de forma expedita, con más argumentos que atiendan a la solicitud y la controversia del INAI.

-“No podemos permitir que la voluntad de una persona, que es el Presidente de la República, tenga secuestrado al Instituto Nacional de Acceso a la Información y con esto se esté materializando la frase célebre que algún día dijera el Presidente y el Presidente, de vivir en un mundo ideal, de opacidad y de falta de transparencia”.

En esa ocasión, ante los medios, la diputada Pérez-Jaen, respaldó el documento que entregó al Poder Judicial su compañero de curul, para que cuenten con mayores elementos para incorporar a la resolución, que espera sea favorable al órgano garante de la transparencia en el país.

-“Es preocupante lo que está ocurriendo en el INAI, tienen ya más de 5 mil recursos de revisión, en sustanciación, pero desafortunadamente, mientras no se tenga el quórum legal, por lo menos de 5 de los 7 comisionados, no se puede resolver”.

La representante popular de Acción Nacional, confía en que la Corte, resuelva a la brevedad, para que no conculcar derecho de acceso a información pública.

Adelanto entonces que en este receso legislativo, el PAN, impulsará otros recursos legales, para aplicar lo que establece artículo 33 en Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, donde se indica que tiene que ser como mínimo, 5 comisionados, para resolver asuntos en la materia, que presenten los ciudadanos.

También la diputada Wendy González Urrutia, coincidió en la importancia de hacerle llegar más elementos a la Corte, para un análisis detallado de la controversia interpuesta por el INAI, por la falta de nombramiento de comisionados, que le permita sesionar y resolver solicitudes.



**-“El Senado tendría ya que estar sesionando de manera extraordinaria para nombrar a los comisionados, se debería de tomar decisiones, pero evidentemente, como al Presidente tampoco le gusta el equilibrio de Poderes, y en el Senado y Congreso, sus diputados, son sus empleados”.**

**María Elena Pérez-Jaen Zermeño, recordó:**

**-“Cuando Andrés Manuel López Obrador fue jefe de gobierno (en CDMX), lo que él hizo, pues yo era la consejera de Transparencia del Distrito Federal, cómo hizo todo lo posible para estrangular al órgano del entonces Distrito Federal, porque ahí la transparencia le incomodaba, ya vemos los resultados ahora, con su gestión.**

**El diputado Saúl Téllez, fue puntual en la intención del presidente y su aversión al INAI:**

**-“Y lo que nosotros argumentamos también en este documento, es cómo estamos acreditando la actitud premeditada del Presidente de la República, del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la inacción del INAI, a través del veto que utilizó el Presidente en los nombramientos de los comisionados. Creemos que fue una actitud premeditada, para llevar a cabo que este Instituto no pudiera operar y eso es lo que también estamos plasmando en ese documento, acreditando esa actitud alevosa y esa utilización de facultades del Presidente, de forma anómala”.**

**Diputada Pérez-Jaen, fue puntual:**

**-“Aquí lo que estamos buscando es que la Suprema Corte, ese artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, donde se indica que como mínimo, tiene que haber 5 comisionados para tener quórum legal, sea con cuatro, entonces aquí, ya es independiente lo que haga el Poder Ejecutivo”.**

**-“Una cosa es lo que el Presidente haga con la objeción a los nombramientos y otra cosa es que el Poder Judicial está respaldando estas peticiones a través del amparo de los ciudadanos, para que el INAI resuelva con cuatro comisionados”.**



Ayer, en el Senado, la también representante del blanquiazul, Kenia López Rabadán, envió misiva al senador Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión Permanente, en la cual, solicita que el órgano colegiado, convoque a Cámara de Senadores, a un período extraordinario de sesiones, para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, INAI.

En el proyecto, la vicecoordinadora parlamentaria en la bancada, considera que en el 2002, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información, antecedente del INAI, y en mayo 2015, con la publicación de Ley General de Transparencia, nace el INAI.

O sea, en el gobierno de Vicente Fox y en el de Enrique Peña Nieto.

Refiere que artículo 33 en Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública, el pleno del INAI, sólo podrá sesionar con la asistencia de cinco comisionados, incluye a su presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena. El 31 de marzo de este año, el ex comisionado, Francisco Javier Acuña Llamas, dejó su cargo, con lo cual, el órgano autónomo, se quedó sin quórum y con ello, imposibilitó al pleno del Instituto continuar sus trabajos.

Con esa vacante, dice Kenia López al senador Armenta Mier, son tres los espacios en el pleno del INAI, ante lo cual, pondera en la misiva que envió al presidente en mesa directiva, que el Senado mexicano, nombre a las personas que ocupen dichos cargos.

Es decir, que nombren 3 comisionados que faltan, toda vez que van 80 días, de que no se puede realizar una sesión ordinaria en el órgano de la Información y la Transparencia.

O uno, para que así, la Corte, defina que sí puede sesionar el INAI y aprobar solicitudes de información, con 5 integrantes de su pleno de 7.

Lamenta que en Senado, el asunto, no se resuelva, por lo que es necesario que la Permanente llame a un periodo extraordinario de sesiones, próximo 23 de junio y se nombre a quiénes integrarán el pleno del INAI.



Es decir, inicia la sesión extra ese día, a las 11:00 horas, “y concluirá una vez que se hayan abordado los temas y asuntos por lo que se convocó”.

Ella, solicita que en el periodo extra, se nombren a dos comisionados que ocuparán las plazas vacantes en el pleno del órgano de transparencia.

“El Senado mexicano no puede seguir incumpliendo con sus responsabilidades y es urgente que esa representación parlamentaria deje de hacerle el trabajo sucio a López Obrador y nombre a los comisionados del INAI, para que ese Instituto funcione y haya transparencia en el país”.

Acusó que, ayer, se cumplieron 80 días sin que el INAI pueda sesionar y hay más de 6 mil recursos de revisión que están pendientes de resolución, por falta de quórum y semana a semana se siguen acumulando más.

Acusa que al gobierno federal y Morena, no quieren que se sepa sobre los contratos “a modo”, para empresas afines a Andrés Manuel López Obrador; no quieren que los mexicanos conozcan sobre la corrupción que impera en el Poder Ejecutivo Federal.

En ese sentido, la senadora López Rabadán, señala que solamente entre el aeropuerto que no tiene vuelos y la refinería que no refina, “se han gastado más de 800 mil mdp, dinero con el que se pudieron construir 535 hospitales de alto nivel y especialidad en el país.

“Por ello, el día de hoy (ayer), inscribí una iniciativa con proyecto de decreto para que la Comisión Permanente del Congreso mexicano, cite al Senado de la República a un periodo extraordinario y con carácter de urgente, nombre a los comisionados del INAI, para que éste pueda reanudar sus trabajos y haya transparencia en este país”.

“Seguiremos insistiendo para que el Senado haga su trabajo y el INAI le siga sirviendo al pueblo de México”, advierte senadora Kenia López Rabadán.



Seguramente, el grupo mayor en el Senado y en Comisión Permanente, que coordina el senador Eduardo Ramírez Aguilar, suelte un rugido, cual “jaguar negro”, y dé a entender que ese asunto, previo consenso plural, se agende para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el primero de septiembre siguiente.

Hay que decirlo, mientras Andrés Manuel López Obrador, desea que el INAI, por sí mismo, se extinga, el PAN, buscará plan “B” en este asunto, y está en la Corte, con los recursos que presentaron semana pasada, para que autorice que el pleno del INAI sesione y resuelva solicitudes de transparencia e información con 5 comisionados.

¡Ojalá!, en el Ejecutivo Federal, Morena y bloque opositor, prevalezca oficio, sensibilidad, bagaje y altura de miras, para que el asunto se destrabe, deje de ser venganza personal y el INAI, resuelva esas miles de solicitudes en materia de Acceso a la Información y Transparencia.

Sobra explicar que el senador con licencia y aspirante a la candidatura presidencial en Morena, Ricardo Monreal Ávila, hasta se enemistó por un tiempo, con el Presidente, por insistir, persistir y buscar resolver el asunto.

Entonces, nos congratulamos que el PAN, recurra a la Corte, donde los ministros, seguramente ya tienen el plan “B” en este asunto, que su decisión sea inapelable y no la pueda vetar el titular del Poder Ejecutivo, cual señalamos líneas arriba.

¡Ojalá!, reiteramos.

#### EN EL CHACALEO

Cual adelantó semana pasada, el político de Zacatecas, inició precampaña rumbo a la candidatura presidencial de Morena en el 2024, con un acto de apoyo masivo de simpatizantes, correligionarios y ciudadanos, en el Monumento a la Madre, a unas cuantas cuadras del Senado de la República y su domicilio particular... Ricardo Monreal Ávila, senador con licencia, encabeza actos masivos en apoyo a su proyecto, este martes, en territorio delfinista: el Estado de México, donde le irá requetebién,





en el Kiosko del centro de Lerma, donde preside mitin en apoyo a su proyecto de futuro... Por la tarde, se traslada a la ciudad de Toluca, para encabezar asamblea informativa, ¡otro mitin, pues!, en el Salón “New Palace”, en la colonia Santa Ana Tlapaltitlán... Zalamería lambisconería de Marcelo Ebrard, con su propuesta de fomentar nepotismo presidencial ¡para el próximo sexenio!, si gana el poder, con encuesta “a modo” de su tutor político... A lo que hay que llegar para que el dedazo funcione a su favor. ¡Caramba!... Hay que reconocer al presidente López Obrador, la designación que hizo a favor de la ex diputada federal, María Luis Alcalde Luján, como secretaria de Gobernación, lo cual, denota relevo generacional -24 de agosto siguiente, cumple 36 años-, ese que tanto pondera el senador con licencia, Ricardo Monreal, ante jóvenes de toda la República, como en tiempo y forma, aquí señalamos, previo a que el legislador de Zacatecas, solicitará licencia para dedicarse al proceso interno en Morena... Ensenada, BC, fue la reunión de la XII Edición del Summit Turístico de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, encuentro en el que la coincidencia fue la importancia de vender propiedades bajo estrictos y altos estándares que sólo manejan auténticos profesionales inmobiliarios, vitales para evitar engaños a quienes están en busca de un patrimonio... Los profesionales del sector inmobiliario en el país, llevaron a cabo su reunión anual, al que acudieron desarrolladores, valuadores, notarios, administradores y más de 250 expertos inmobiliarios en distintas ciudades del país... Ignacio Lacunza Magaña, presidente de AMP, resaltó el proyecto “Embajadores de la inversión”, que potencializa experiencia de los asociados frente a nuevos retos en el sector. “La propuesta consiste ir de la mano con las autoridades para lograr la reactivación económica, municipal y estatal”... Institucional al partido, al grupo parlamentario, y cuidadoso de respetar la ley, en su tesis, la Ley es la Ley, el diputado Santiago Creel Miranda, sólo espera entregar su actual encargo en mesa directiva, para dedicarse por completo, a su aspiración de alcanzar nominación panista, como candidato a la Presidencia en el 2024... Siempre y cuando, los tiempos de la sucesión, no lo alcancen y el partido le diga que se aliste para esa candidatura, con lo cual, solicita licencia antes del 31 de agosto próximo... Entre la clase política de oposición, crecen opiniones, exigencias y manifestaciones, para que esos partidos, PAN-

